

Gobierno Regional de Ica

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2012**

**SEDE CENTRAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO**

ICA-PERU

- 2012

-

INDICE

PRESENTACION

I. GENERALIDADES

1. VISION
2. MISION

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

4.1 0019.5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

4.1.1 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

- Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico.
- Sub Gerencia de Presupuesto.
- Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional.
- Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.
- gerencia de OFICINA DE CONTABILIDAD
- OFICINA DE TESORERIA
- OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

4.1.2 OFICINA DE EQUIPO MECANICO (R.D.R.)

4.2 0020.5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

4.2.1 PRESIDENCIA REGIONAL

4.2.2 GERENCIA GENERAL REGIONAL

4.2.3 SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

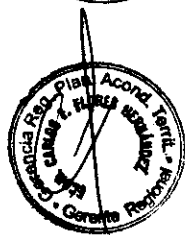
4.2.4 SECRETARIA GENERAL

- Unidad de Imagen Institucional.
- Unidad de Administración Documentaria

4.2.5 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

- Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación.
- Sub Gerencia de Estudios.
- Sub Gerencia de Obras y Vialidad.

4.2.6 GERENCIA SUB REGIONAL PISCO



- 4.2.7 GERENCIA SUB REGIONAL CHINCHA
- 4.2.8 GERENCIA SUB REGIONAL PALPA
- 4.2.9 GERENCIA SUB REGIONAL NASCA

4.3 0022.5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

4.3.1 OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

- Oficina de Contabilidad.
- Oficina de Tesorería
- Oficina de Abastecimiento y Patrimonio

4.4 0028.5.00004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICA

4.4.1 OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

4.5 0029.5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

4.5.1 OFICINA DE ADMINISTRACION DEL POTENCIAL HUMANO

4.5.2 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

- Sub Gerencia de Gestión empresarial.
- Sub Gerencia de Promoción de Inversión.

4.5.3 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

- Sub Gerencia de Promoción social.
- Sub Gerencia de Promoción ocupacional.

4.5.4 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

- Sub Gerencia de Promoción de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Sub Gerencia de Ecología y Defensa Civil

4.5.5 ARCHIVO REGIONAL

4.6 0030.5.00006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

4.6.1 OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

- OFICINA DE CONTROL DE GESTION
- OFICINA DE CONTROL FINANCIERO E INVERSIONES

4.7 0031.5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

4.7.1 PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL

4.8 0077.5.000708 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEA

4.8.1 CUNA NIDO "SEÑOR DE LUREN"



4.9 0016.3.000178 DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA

4.9.1 GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

4.10 0069.5.00419 ADMINISTRACION Y ADJUDICACION DE TERRENOS DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO

4.10.1 DIRECCION REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD.

4.11 0079.5.00776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES

4.11.1 DIRECCION REGIONAL DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD.

4.12 0080.5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

4.12.1 OFICINA DE ADMINSTRACION DEL POTENCIAL HUMANO

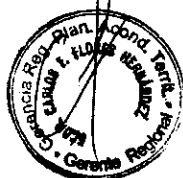
V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

5.1 POR COMPONENTE

5.2 PROGRAMA DE INVERSIONES 2012

VI. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

VII. FORMATOS Y ANEXOS

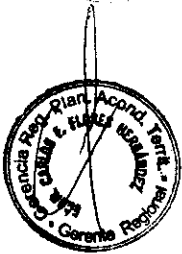


PRESENTACION

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico, ha elaborado y consolidado el documento de gestión “**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012**” de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Directiva Regional N° 0004-2011-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS “Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2012 en el Gobierno Regional de Ica”, aprobado con la Resolución Ejecutiva N° 0558-2011-GORE-ICA/PR y a las Normatividades legales vigentes.

El Plan Operativo Institucional es un Documento de Gestión, que permite articular, coordinar y evaluar las actividades de los diferentes Órganos y Dependencias de la Sede Central del Gobierno Regional de Ica, a fin de asegurar la racionalidad de la gestión y la optimización en la utilización de los recursos disponibles, haciendo así factible con la mayor eficiencia posible el logro de los objetivos propuestos y las metas institucionales establecidas.

El Plan considera dentro de su estructura, la misión y visión, diagnóstico situacional, identificación de problemas, objetivos generales y específicos, la programación de actividades a nivel de Órganos y Dependencias, el programa de inversión, el presupuesto aprobado para el presente ejercicio y el Organigrama; documento que debe ser estructural; evaluado permanentemente, con la finalidad de establecer el grado de avance, seguimiento y evaluación de la ejecución de las actividades programadas de acuerdo a la ejecución presupuestal vigente.



I. GENERALIDADES

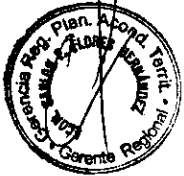
1. MISION

El Gobierno Regional de Ica tiene por **Misión**, organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región con participación activa de sus trabajadores y sociedad civil.



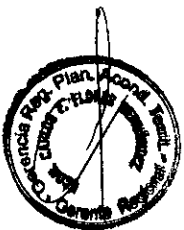
2. VISION

Ser un ente de conducción del desarrollo integral y sostenido; basado en la planificación concertada y participativa traducida en planes, programas y proyectos; tendientes a generar mecanismos de mejoramiento de la calidad de vida de la población, armonizando el desarrollo económico con la dinámica demográfica, el desarrollo social, equitativo y la conservación de los recursos nacionales y el medio ambiente, orientados hacia el ejercicio pleno de los derechos de la persona e igualdad de oportunidades.



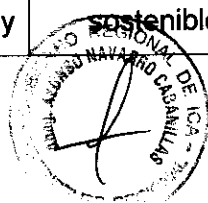
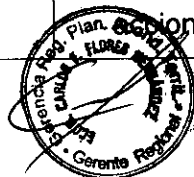
II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Gobierno Regional de Ica, está conformado por órganos internos desconcentrados y descentralizados; en esta oportunidad el diagnóstico realizado comprende la gestión realizada al interior de los Órganos de la Sede Central y Órganos Desconcentrados a excepción de las Direcciones Regionales Sectoriales; teniendo como Órgano de Gobierno a la Presidencia Regional consecuentemente por Ley a la Secretaría del Consejo Regional; como **Órgano de Dirección** a la Gerencia General Regional que integra a la Secretaría General y a la Oficina de Ejecutoría Coactiva Regional; como **Órgano de Control** a la Oficina Regional de Control Institucional y sus dependencias, Control de Gestión Administrativa y Control Financiero é Inversiones; como **Órgano de Defensa Judicial** a la Procuraduría Pública Regional; como **Órgano de Asesoramiento** a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; como **Órgano de Apoyo** a la Oficina Regional de Administración y sus dependencias, Administración del Potencial Humano, Contabilidad, Tesorería y Abastecimiento y Patrimonio; como **Órgano de Línea** a las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Infraestructura y sus dependencias, Sub Gerencias de Estudios, Obras y Vialidad, Supervisión y Liquidación y la Oficina de Servicio y Equipo Mecánico; Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y sus dependencias, Sub Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Ecología y Defensa Civil; y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y sus Sub Gerencias, Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Presupuesto, Programación de Inversiones y CTI y Desarrollo Sistémico; y como **Órganos Desconcentrados** a las Gerencias Sub Regionales de Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, Archivo Regional y la Cuna Nido "Señor de Luren". Así mismo con Ordenanza Regional N° 0021-2010-GORE-ICA; de fecha 15 de Octubre del 2010, se Aprueba la Creación de un Órgano Desconcentrado siendo este la Dirección Regional de Saneamiento de la Propiedad.



El análisis realizado ha permitido conocer los aspectos favorables con que cuenta la Institución y las limitaciones y debilidades que existen a su interior; dentro de este marco tenemos los siguientes:

FORTALEZA (F)	OPORTUNIDADES (O)	DEBILIDADES (D)	AMENAZAS (A)
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de coordinación y concertación institucional y multisectorial 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación de los Gobiernos Locales y Entidades privadas en programas y acciones de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Restringida articulación institucional con los Gobiernos Locales, para asumir acciones de impacto o permanentes para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado interés de la población para organizarse y participar en las acciones programadas de desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> • Órganos desconcentrados en las provincias del Departamento 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades para desarrollar funciones en concordancia a las funciones atribuidas, según acreditación, por los Ministerios al Pliego Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dualidad entre la dependencia administrativa de las Direcciones Regionales Sectoriales con el GORE-ICA y Funcional con sus respectivos Ministerios 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con la transferencia de recursos presupuestarios de las funciones sectoriales acreditadas y transferidas, limitarán la ejecución de acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acciones para el desarrollo socio-económico y ambiental, priorizando los aspectos de educación, salud, capacitación laboral para jóvenes, emergencia y desastres, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de gestionar Cooperación Técnica Internacional para desarrollar proyectos de inversión pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura limitada de servicios de educación, salud, saneamiento básico y otros; y, pool de maquinarias insuficiente y obsoleto, limitan la ejecución de las metas programadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de fenómenos naturales u ocasionados por la mano del hombre podrían ocasionar paralizaciones en la ejecución de las actividades y proyectos de inversión.
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Humanos capacitados y personal con experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades de contar con asesoramiento y apoyo de instituciones del nivel de Gobierno Nacional para realizar acciones de capacitación y 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada capacitación para la actualización y el desarrollo de capacidades en relación con los temas vinculados al desarrollo sostenible, así mismo, para 	<ul style="list-style-type: none"> • Restringido presupuesto institucional para el desarrollo de acciones de capacitación y para el fortalecimiento institucional para el desarrollo de acciones de



	fortalecimiento del Pliego Institucional	desarrollar el fortalecimiento institucional.	capacitación y para el fortalecimiento institucional puede limitar el desarrollo de las acciones programadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con Sistema de SIAF-SPS, soporte informático y aceptable equipamiento con equipos de cómputo 	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantos y transferencias tecnológicas, uso de INTERNET y página web, que pueden ser utilizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con aplicaciones del sistema de redes de informática que permita el enlace interinstitucional (de la sede institucional con las Gerencias Sub Regionales y con las Direcciones Regionales Sectoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos de cómputo prácticamente obsoletos (PENTIUM I, II), todavía existentes en algunas oficinas de las Direcciones Regionales Sectoriales, limitan la ejecución de actividades.
<ul style="list-style-type: none"> • Logros verificables y significativos de actividades y de las obras en la ejecución de los Programas de Inversión 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Portal Electrónico de la Sede Institucional, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Salud – Ica, permiten el conocimiento del quehacer institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Inoportuna presentación de información técnica y administrativa de determinadas oficinas afecta la publicación en el portal electrónico institucional de los avances obtenidos 	<ul style="list-style-type: none"> • No disponer de información precisa y oportuna, inferiría en la Toma de Decisiones e incluso la Imagen Institucional puede verse afectada.

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento – GORE-ICA



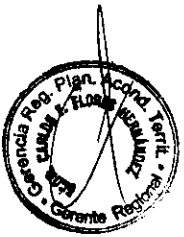
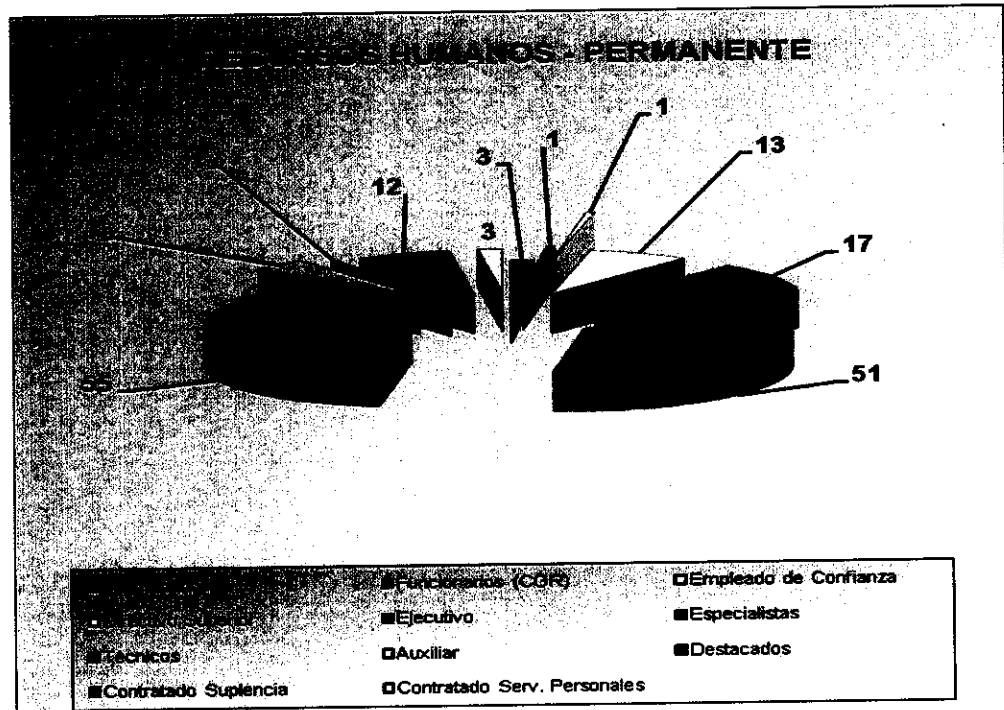
• **RECURSOS HUMANOS:**

El Gobierno Regional de Ica, cuenta con un total de 333 servidores distribuidos: 165 empleados públicos, entre funcionarios públicos, empleados de confianza, directivos y servidores (Nombrados y Contratados por planillas), por Contrato Administrativo por Servicios 153 (por Fte. Fto. : Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y 15 por Consultoría desagregados de la siguiente manera:

○ **Personal pago por Planillas:**

DESCRIPCION	CANTIDAD
Funcionarios	3
Directivo Superior	9
Ejecutivo	25
Especialistas	66
Técnicos	55
Auxiliar	7
TOTAL	165

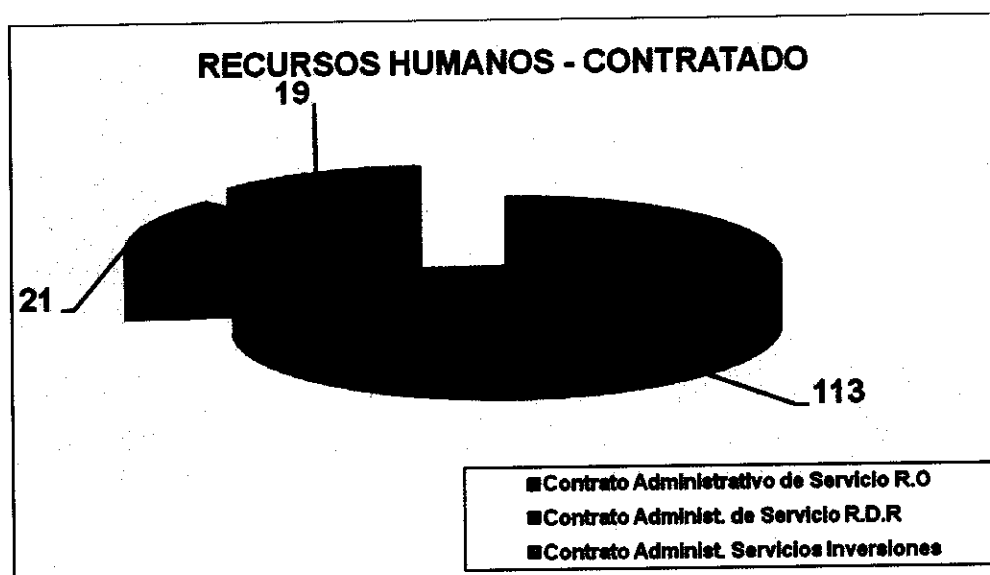
Fte.: OAPH - GORE-ICA



- Personal contratado por CAS: Recursos Ordinarios, Inversiones y Recursos Directamente Recaudados:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Contrato Administrativo de Servicio R.O	113
Contrato Administ. de Servicio R.D.R	21
Contrato Administ. Servicios Inversiones	19
TOTAL	153

Fte.: OAPH - GORE-ICA



- Personal contratado por Consultoría:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Contrato por Consultoría	15
TOTAL	15

Fuente: OAP-GORE-ICA

- **RECURSOS LOGISTICOS:**

El Gobierno Regional de Ica, cuenta con un sistema de comunicaciones relativamente adecuada, con una central telefónica integrada por 49 anexos, 04 líneas telefónicas directas manejadas a través de planes de control, 28 líneas con salidas directas de la Sede Central, incluye Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Gerencias Regionales, Oficina Regionales, Oficina de Potencial Humano, Cuna Nido Señor de Luren, Oficina de Equipo Mecánico, Almacén Central, Procuraduría Pública Regional, Gerencia Sub Regional de Chincha,



Pisco, Palpa y Nasca, asimismo cuenta con 40 telefonía móvil (celulares – sistema RPM) y 01 radio troncalizados (telefonía celular – NEXTEL.

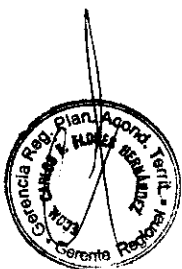
Los procesos de selección, aprobados en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones tanto para Licitaciones Públicas, Adjudicaciones Directa y Selectivas para ejecución de Obras, consultorías y proveedores de bienes y servicios se realizan a través de Comités Especiales conformados de acuerdo a la Ley N° 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.



El Proceso de Adquisiciones, se desarrolla a través de procesos de selección previo a requerimientos de cada Unidad Orgánica de la Sede Central del GORE-ICA; asimismo estas son informada a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.



El abastecimiento de los materiales para cada oficina se obtiene a través de los procesos de selección, los cuales son distribuidos por la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio - el Área de Almacén, tomando como base las necesidades de cada oficina.



Para el servicio de transporte, en general se cuenta con 18 unidades vehiculares, distribuidas de la siguiente manera:

- 10 en la Sede Central, para la atención de las diferentes Unidades Orgánicas de la Sede Central
- 01 en el Almacén Central para el apoyo de la distribución de los bienes adquiridos.
- 02 en la Oficina de Servicio de Equipo Mecánico (mal estado).
- 02 en la Gerencia Sub Regional Pisco
- 01 en la Gerencia Sub Regional Nasca
- 01 en la Gerencia Sub Regional Chincha
- 01 en la Gerencia Sub Regional de Palpa



En lo referente a los bienes muebles e inmuebles que posee el Gobierno Regional de Ica, se manejan a través de inventarios y

registros, teniendo en cuenta los Inventarios; Físico de Bienes Muebles, Bienes de Almacén, Registro de la Propiedad de Terrenos y Edificios (Margesi) y otros.

- **INFRAESTRUCTURA:**

El Gobierno Regional de Ica, para el funcionamiento de su aparato administrativo cuenta con cuatro locales de su propiedad distribuidos de la siguiente manera:

- Local Principal de la Sede Central: Av. Cutervo N° 920.
- Un local ubicado en la calle Chota N° 137, donde funciona la Oficina de Servicio de Equipo Mecánico, Archivo Central y la Unidad de Almacén; los ambientes y talleres son inadecuados, no existe seguridad en el perímetro, debido a que las paredes se encuentran a una altura no apropiada; así mismo los ambientes para el archivo central y la unidad de almacén no son apropiados ya que el área física no abastece para el almacenamiento de los bienes, muchos de los cuales se encuentran en la intemperie, tales como los materiales de construcción, unidades vehiculares chatarra, ocasionando dificultad para la custodia de los bienes, por tal motivo resulta necesario adecuar un número mayor de ambientes y reforzar el perímetro con la instalación de cercos eléctricos para una mayor seguridad.
- Un local ubicado en la Av. Grau N° 148, donde funciona la Procuraduría Pública Regional, contando con 03 ambientes.
- Un local ubicado en la calle 10 de la Urbanización Manuel Barrio Nuevo, de material noble y de dos pisos con ambientes adecuados en la provincia de Pisco, donde funciona la Gerencia Sub Regional de Pisco.
- Un local ubicado en la calle Francisco Piccone 2° cuadra – Urbanización San Agustín, en donde funciona la Gerencia Sub Regional de Palpa.
- Locales en afectación en uso:
 - La Gerencia Sub Regional de Chincha, funciona en un local que pertenece a la Unidad de Salud de Chincha, ubicado en la calle



Pedro Moreno N° 299, predio que se encuentra en regulares condiciones.

- o La Gerencia Sub Regional de Nasca funciona en un local del Ex Banco Agrario, ocupando, una parte del tercer piso, ubicado en la Av. Grau N° 300.
- o Un local ubicado en la Prolongación Arenales s/n Urb. San Joaquín, donde funciona la Cuna Nido "Señor de Luren", se encuentra en Afectación de Uso

• EQUIPAMIENTO

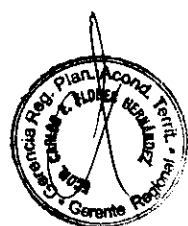
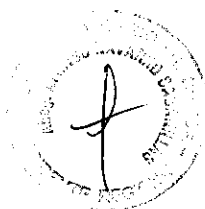
Actualmente el Gobierno Regional de Ica Sede Central, cuenta con equipos informáticos adecuados, comprendidos en: computadoras, Laptops, impresoras (láser, matriz de punto, inyección y Multifuncional), Scanner, servidores, Plotter Projectores y otros que le brinda funcionalidad a las diferentes Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Ica.

Se cuenta con software a medida, en Comprobantes de Pago, Trámite Documentario, Planillas é Inventarios y con aplicativos proporcionados por Instituciones como el Presupuestario, el SIAF, SEACE, SIGA y el SBN; en general, se requiere de un mayor número de Software a medida para agilizar los trámites de los actos de administración, siendo necesario capacitar a los Especialistas en Informática que tenemos ó adquirir estos software.

Administración de Servidores:

El Área de Informática está a cargo de la administración de los siguientes servidores:

- ✓ Servidor Proxy – Firewall
- ✓ Servidor de Página Web
- ✓ Servidor de Correo Institucional
- ✓ Servidor de Antivirus
- ✓ Servidor de Aplicaciones (Software de Trámite Documentario programas para instalación y configuración de programas y/o aplicaciones)



Sistema de Video Conferencia:

El Área está encargada de administrar el Sistema de Video Conferencia, que es un sistema de comunicación diseñado para llevar a cabo encuentros a distancia, el cual, nos permite interconexión visual y auditiva con personas en cualquier parte del mundo. Los equipos para facilitar el uso del Sistema se encuentran ubicados en la Sala de Sesiones de la Sede Central

El Sistema de Video Conferencia también utilizado por las diferentes entidades del Gobierno Regional de Ica (Gerencias Sub-Regionales, Direcciones Regionales, etc.) previa coordinación y pruebas necesarias.



Sistema de Cámaras de Vigilancia:

Se cuenta con Cámaras de vigilancia que capturan las imágenes de la Sede Central de forma constante para proporcionar la seguridad que requiere, previene robos y registra digitalmente todo lo que sucede en el interior y exterior de la Sede Central

Este sistema está conformado por 12 cámaras ip (domo, fijas e infrarojas), un Switch, un storage de 4 Tb y una estación de monitoreo

Soporte Técnico:

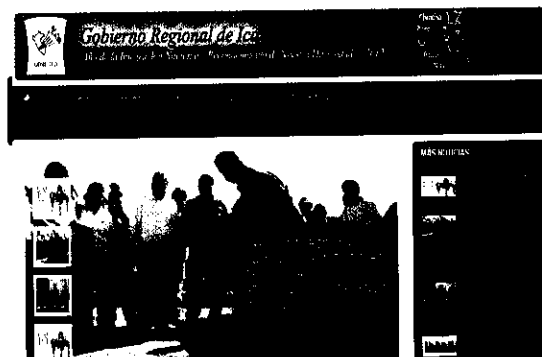
Se brinda soporte técnico a todos los equipos de cómputo de la Sede Central (OEM, PPR, Cuna Jardín, Almacén Central), así como a las Gerencias Sub-Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales que lo soliciten.

Portal Web:

✓ Se cuenta con un Portal Web:

www.regionica.gob.pe

<<http://www.regionica.gob.pe>
e/> en el cual se publica información referente al



quehacer del Gobierno Regional de Ica; así mismo en su interior se encuentra un acceso al Portal de Transparencia Estándar en el cual se publica la información de acuerdo al D.S. N° 063-2010-PCM.

Correo Institucional:

- ✓ El Área de Informática tiene a su cargo la creación de las cuentas de correo electrónico institucional, brindándole a los usuarios del Gobierno Regional una herramienta para el envío y recepción de documentación



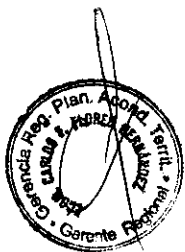
Mensajero Instantáneo:

- ✓ Se cuenta con un software para el envío y recepción de mensajes instantáneos – COMAGENT, el cual ha sido instalado en todos los equipos de cómputo de la Sede Central, incluyendo las Gerencias Sub-Regionales de Chincha, Pisco, Palpa y Nasca
- ✓ Este Software permite la comunicación fluida entre los usuarios que poseen correo institucional, generando que no se trabaje con otro software de servicio público: Hotmail, Latinmail, Yahoo, etc.



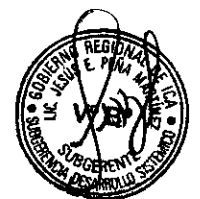
Antivirus:

- ✓ Se ha adquirido 100 licencias del Software Antivirus Nod32 Versión 4, la misma que ha sido instalada en los equipos de cómputo



Sistema Geo Referencial:

- ✓ El Instituto Nacional Geográfico nos cedió en uso un equipo geo referencial GPS milimetral, en tiempo real, el cual es utilizado por el Área de Demarcación Territorial.
- ✓ Este sistema está conformado por un plato satelital y un sistema pararrayos los mismos que se encuentran instalados en la azotea de la Sede Central y cuenta con un pozo a tierra



Central Telefónica:

- ✓ Contamos con una Central Telefónica con 04 líneas y 49 anexos, los cuales están distribuidos en las oficinas de la Sede Central y que en la actualidad permiten la recepción de llamadas telefónicas externas y la comunicación interna.

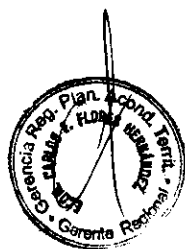
• RECURSOS FINANCIEROS:

El Gobierno Regional de Ica, cuenta con los recursos financieros provenientes del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Economía y Finanzas por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados; también puede darse la Fuente de Donaciones y Transferencias con Crédito Suplementario.

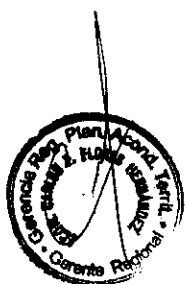


PROBLEMAS PRIORIZADOS

- ✓ El Presupuesto para gastos de bienes y servicios; así como para habilitar cargos y coberturar plazas.
- ✓ El Servicio de Internet es deficiente
- ✓ No se cuenta con las facilidades de telecomunicaciones para que los usuarios coordinen con las Unidades Ejecutoras, etc.
- ✓ No se cuenta con personal para desarrollar labores de desarrollo de aplicaciones
- ✓ Se efectúan adquisiciones informáticas sin conocimiento de la Subgerencia de Desarrollo Sistémico – Área de Informática,
- ✓ El ambiente que ocupa el área de informática sirve como transito e ingreso a un ambiente que no pertenece a la Oficina de Tesorería.
- ✓ La asignación de equipos de cómputo a servidores que no cuentan con los conocimientos básicos en procesamiento de información.
- ✓ La asignación presupuestal para gastos de bienes y servicios fue insuficiente y desfasada de las actividades programadas.
- ✓ Inadecuada ubicación y racionalización del recurso humano.



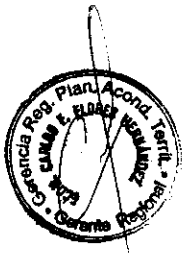
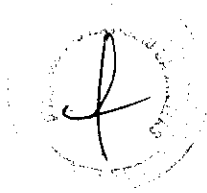
- ✓ Limitado conocimiento en gestión pública, modernización del Estado, Sistema Nacional de Inversión Pública, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Centralismo del manejo de los Procesos de Selección para la contratación de Estudios y Obras causando retrasos en la programación
- ✓ Falta de implementación con recursos humanos y logísticos al Archivo Regional, Unidades Formadoras de Proyectos de Inversión y las dependencias de las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- ✓ Material bibliográfico limitado.
- ✓ Existencia de un elevado volumen de documentos por falta de depuración.
- ✓ Atención limitada de recursos logísticos (material de oficina y apoyo de movilidad).
- ✓ No se cuenta con personal especializado para que continúe con el saneamiento de los terrenos y edificios pertenecientes al magesí del Gobierno Regional de Ica.
- ✓ Ausencia de programas de desarrollo del potencial humano.
- ✓ Falta de infraestructura para el funcionamiento del Archivo Regional y las Gerencias Sub Regionales de Chincha y Nasca.
- ✓ Inseguridad en el perímetro de la infraestructura de la calle Chota N° 137, así mismo ambientes y talleres inadecuados.
- ✓ Área física inadecuada para el funcionamiento de la Unidad de Almacén, ocasionando dificultad para la custodia de los bienes.
- ✓ Inadecuado espacio para la conservación y custodia de la documentación de Archivo Central.
- ✓ Progresivamente se está llevando a cabo el licenciamiento de los sistemas operativos con la adquisición de nuevos equipos de cómputo.
- ✓ El personal que labora en las diferentes Unidades Orgánicas no se encuentran debidamente capacitada, ocasionando que se tenga problemas, demoras en la elaboración de los diferentes documentos que se realizan de acuerdo a las funciones de cada Órgano.



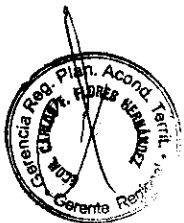
III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

OBJETIVOS GENERALES

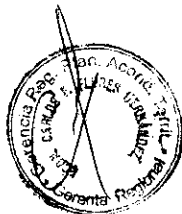
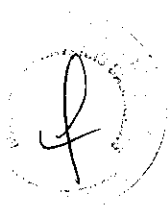
- Desarrollar actividades para la Adecuada Gestión de los Recursos Humanos, Logísticos y Financieros a nivel institucional, en concordancia con el Plan de Desarrollo.
- Formular, dirigir, ejecutar y controlar los procesos técnicos y acciones de personal relativos al ingreso, desplazamientos, evaluación y desarrollo del personal del Gobierno Regional de Ica.
- Desarrollar actividades para el adecuado cumplimiento de la Ley N° 24680 Ley del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Administrar, verificar, cautelar y ejecutar los recursos financieros de la Unidad Ejecutora, informando oportunamente de la disponibilidad de los fondos y cumplir con los procedimientos de ingreso y pago del Tesoro Público.
- Dirigir, coordinar el aprovisionamiento de bienes y servicios requeridos por cada uno de las dependencias y/o unidades orgánicas en relación a la disponibilidad de las asignaciones presupuestales.
- Fortalecer la organización institucional y la participación social.
- Desarrollar las actividades para la adecuada Gestión de los Recursos Humanos, Materiales, Financieros a nivel Institucional orientadas a lograr la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios públicos.
- Administrar, controlar y distribuir la documentación que ingresa al Gobierno Regional de Ica.
- Promover y ejecutar las Inversiones Públicas del ámbito regional en proyectos de infraestructura de educación, salud y servicios básicos para la población muy pobre y pobre.
- Proteger las defensas ribereñas de las 05 provincias de la región.
- Promover y ejecutar las inversiones las Inversiones Públicas en Proyectos de Infraestructura de Educación, Salud, Servicios Básicos, Agricultura, Turismo, electricidad y otros Sectores que inciden en el Desarrollo Socio-Económico de la provincia de Pisco.
- Promover el aprovechamiento sostenible del recurso agua y suelo mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego, construcción de defensas ribereña.



- Mejorar y optimizar la infraestructura de acceso y servicios a los recursos y atractivos turísticos y protección del Patrimonio Cultural y Arqueológico de la Provincia.
- Promover el Desarrollo Socio Económico de las Provincias de Pisco, Chincha, Palpa y Nasca.
- Impulsar la organización social, las alianzas estratégicas, asimismo, la capacitación en temas prioritarios para el desarrollo sostenible y el afianzamiento de la participación ciudadana.
- Promover la asistencia solidaria y focalizada a los segmentos vulnerables, como los niños, adolescentes, ancianos y discapacitados.
- Desarrollar las actividades de planeamiento, presupuesto, tributación, desarrollo sistémico, racionalización, estadística e informática programación e inversiones y CTI, demarcación, organización y ordenamiento territorial, administración y adjudicación de terrenos en el marco de lo establecido en la normatividad legal buscando su armonía y sincronización.
- Diseñar la organización adecuada a sus necesidades a fin de garantizar una gestión eficiente y eficaz, asimismo desarrollar acciones de estadística e informática.
- Llevar un control eficiente y eficaz del presupuesto del Gobierno Regional de Ica.
- Desarrollar funciones de planeamiento estratégico, orientados a contar con los instrumentos de planificación que permitan visualizar al Pliego del Gobierno Regional – Ica, las necesidades y problemas, identificar sus potencialidades y priorizar sus acciones para el desarrollo.
- Representar y Defender los Derechos e Intereses del Gobierno Regional de Ica, ante los organismos jurisdiccionales.
- Conformar alianzas estratégicas entre el empresariado, gremios y gobiernos regionales.
- Ejecutar Políticas en Materia de Desarrollo Económico Regional
- Fortalecer los Gremios Productivos de la Región.
- Promover una mayor participación de la población organizada que los involucre en la búsqueda de igualdad de oportunidades.

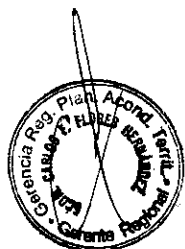


- Contribuir a incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad en el mercado regional de los productores agrarios organizados, mediante la modernización tecnológica y administrativa.
- Promover la actividad turística, el comercio exterior, el mejoramiento de la calidad del servicio turístico y la promoción de la Región Ica como destino turístico.
- Administrar, verificar, cautelar y ejecutar los recursos financieros de la Unidad Ejecutora informando oportunamente de la disponibilidad de los fondos y cumplir con los procedimientos de pago del Tesoro Público
- Promover el desarrollo de las actividades extractivas y productivas, orientando al mejoramiento de la calidad, competitividad y el valor agregado, dentro del marco de la libre competencia, fiscalizando y supervisando el cumplimiento de la normatividad.
- Promover la inversión en actividades y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la región, preservando el medio ambiente.
- Promocionar la generación y el mejoramiento del empleo
- Fortalecer y desarrollar las capacidades de la población
- Asesoramiento Legal a la Alta Dirección, Órganos, Unidades Orgánicas, Direcciones Regionales Sectoriales del Gobierno Regional de Ica.
- Desarrollar las actividades de Planeamiento, Presupuesto, Tributación, Desarrollo Sistémico, Racionalización, Estadística e Informática, Programación e Inversiones y CTI, Demarcación y Organización Territorial, Ordenamiento Territorial, Administración y Adjudicación de terrenos en el marco de lo establecido en las normatividades legales, buscando su armonía y sincronización.
- Diseñar la organización adecuándola a sus necesidades a fin de garantizar una gestión eficiente y eficaz; así mismo desarrollar acciones de estadística e informática.
- Lograr un equilibrio de los ingresos y gastos a Nivel de Pliego de acuerdo al presupuesto emitido por la Dirección Nacional de Presupuesto Público
- Desarrollar Funciones de Planeamiento Estratégico orientados a contar con los instrumentos de Planificación que permitan visualizar al Pliego



del Gobierno Regional Ica, las necesidades y problemas, identificar sus potencialidades y priorizar sus acciones para el desarrollo.

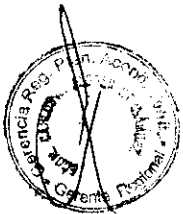
- Proponer la Organización del Territorio del Departamento de Ica mediante Estudios de Definición y Zonificación, y Delimitación de las Circunscripciones Político y Administrativo del Gobierno Regional de Ica.
- Representar y Defender los derechos e intereses del Gobierno Regional de Ica, ante los organismos jurisdiccionales.
- Ejecutar políticas en materia de desarrollo económico regional
- Capacitar en materia de desarrollo socio económico, competitividad y descentralización
- Mejorar la calidad Nutricional y Fomentar el consumo de Productos Hidrobiológicos
- Promover y fomentar el adecuado uso de los recursos naturales, en beneficio de la productividad regional
- Mitigar la desertificación y protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente y Forjar una cultura de prevención en Defensa Civil.
- Promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de los actos y operaciones, así como el logro de los resultados mediante la ejecución de labores de control.
- Amparar y proteger a la niñez más necesitada del ámbito de la provincia de Ica.
- Fortalecer la organización institucional.



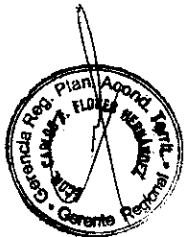
OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conducir las actividades técnico- administrativo en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado y optimizar la gestión y el desarrollo Institucional en el marco de las normas de Transparencia.
- Desarrollar los procesos técnicos del sistema de personal, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes

- Desarrollar el proceso de ejecución presupuestal y financiera y el proceso de asesoramiento y supervisión de las Unidades ejecutoras para la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales.
- Desarrollar el proceso de control económico de acuerdo al sistema nacional de tesorería.
- Gestionar las adquisiciones de bienes y servicios
- Reportar las informaciones
- Gestionar el control patrimonial
- Gestionar las actividades de almacén
- Convocar sesiones del CCR.
- Rendir cuentas de la gestión
- Presentar informe anual
- Presentar el plan anual y presupuesto
- Impulsar la organización social, las alianzas estratégicas, la capacitación en temas prioritarios para el desarrollo sostenible y el afinanciamiento de la participación ciudadana.
- Contribuir a incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad en el mercado regional de los productores agrarios organización, tecnológica y administrativa.
- Administrar y supervisar la documentación que ingresa al Gobierno Regional de Ica y verificar la adecuada y oportuna atención al usuario.
- Promover y ejecutar las inversiones públicas del ámbito regional en proyecto de infraestructura de educación, salud y servicios básicos.
- Formular y proponer estudios de inversión de impacto socio económico.
- Proponer y ejecutar los proyectos de inversión.
- Brindar servicios a los proyectos de inversión que el Gobierno Regional de Ica ejecuta.
- Formular estudios de inversión de impacto socio económico.
- Proponer y ejecutar los proyectos de inversión.
- Supervisar la ejecución y realizar la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas.
- Brindar servicios a los proyectos de inversión y trabajos de defensa ribereña, asimismo realizar labores de preparación de terrenos agrícolas.

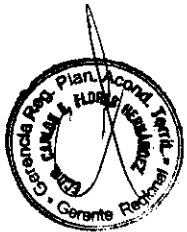


- Formular y proponer estudios de pre-inversión de impacto socio económico, ejecutar las obras y proyectos de inversión de la provincia de Pisco consideradas en el programa de inversión.
- Promover y ejecutar las inversiones en infraestructura de educación, salud y servicios básicos para la población pobre y muy pobre.
- Conducir las actividades técnico administrativas en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado y Optimizar la Gestión y el Desarrollo Institucional en el Marco del Plan Operativo y las Normas de Transparencia.
- Formular y proponer estudios de pre-inversión de impacto socio-económico
- Formular estudios definitivos
- Ejecutar las obras y proyectos de inversión de la provincia de Palpa consideradas en el Programa de Inversión Pública.
- Formular y promover estudios de inversión de impacto socio económico
- Ejecutar y evaluar las obras y proyectos de inversión de la provincia de Nasca, considerados en el programa de inversión pública.
- Formular y evaluar las actividades administrativa y atención adecuada de bienes y servicios aplicando la normatividad vigente.
- Conducir las actividades de planeamiento, presupuesto, programación e inversiones y CTI, racionalización, estadística, informática, demarcación, organización, ordenamiento territorial, administración y adjudicación de terrenos.
- Conducir las actividades técnicas del sistema de Racionalización
- Desarrollar las actividades del Sistema de Estadística e Informática.
- Cumplir con las actividades y/o proyectos de acuerdo a los objetivos institucionales determinados para el año fiscal, aprobados en la Ley Anual de Presupuesto y cumplir con las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto.
- Proponer los aspectos estratégicos prioritarios orientados al desarrollo sostenible del Departamento de Ica, teniendo en cuenta planes estratégicos de desarrollo debidamente concertado
- Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de Desarrollo Concertado, el

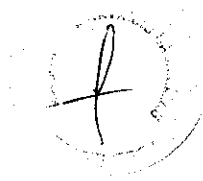


Plan Estratégico Institucional y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo, basado en Resultados.

- Contar con un documento de Gestión de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, que oriente el desarrollo de sus funciones mediante un Plan Operativo Anual.
- Representar y defender los derechos e intereses del Gobierno Regional de Ica.
- Prestar confección en juicio en representación del Gobierno Regional de Ica
- Mantener actualizado la base de datos de los procesos y de la jurisprudencia generada a nivel regional y nacional.
- Elaborar planes y programas concertados de desarrollo económico de la Región.
- Elaborar y aprobar directivas, documentos de trabajo y plan operativo institucional, relacionadas con las actividades de las Direcciones Regionales de su competencia.
- Monitorear y evaluar los objetivos estratégicos y documentos de trabajo de las Direcciones Regionales de su competencia.
- Lograr la participación de la población organizada en los procesos de desarrollo de la Región, mediante el fortalecimiento de sus capacidades orientada a la igualdad de oportunidades, la integración y la competitividad regional.
- Promover el desarrollo de las actividades pesqueras en forma competitiva, eficiente y sostenible en el tiempo, preservando los recursos hidrobiológicos y protegiendo el medio ambiente.
- Promover el desarrollo de la actividad industrial a través de la iniciativa privada y del Gobierno mediante la normalización, coordinación y supervisión.
- Promover las actividades de la pequeña minería y minería artesanal mediante la formalización
- Fortalecer las actividades de comercialización de hidrocarburos, en el marco de las normas ambientales.

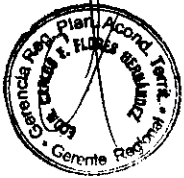


- Brindar apoyo técnico a los productores agropecuarios mediante su organización productiva, comercial y capacitación.
- Promover el aprovechamiento sostenible del recurso agua y suelo, mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego, construcción de defensas rivereñas y la tecnificación.
- Fomentar el incremento del turismo receptivo y el proceso de consolidación de su imagen en el ámbito nacional e internacional y el aprovechamiento de potencialidades, articulando con otras actividades económicas, coadyuvando a la generación del empleo.
- Fomentar la exportación de productos no tradicionales y de productos con valor agregado, desarrollando una efectiva estrategia integrada de promoción comercial.
- Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población para la superación de la pobreza.
- Coadyuvar a la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social. Asimismo contribuir al desarrollo de sus capacidades.
- Determinar la legalidad y eficiencia de los actos realizados por la gestión a través de acciones de control.
- Determinar el grado de cumplimiento de las normas legales a través de la realización de actividades de control.
- Evaluar y determinar la debida atención a casos no previstos, a través de acciones y actividades de control no programadas.
- Fortalecer las capacidades y aptitudes del personal del OCI.
- Brindar una adecuada estimulación temprana, así como los servicios de alimentación, salud y formación emocional de los niños.
- Elaborar el diagnóstico de la situación administrativa y organizativa de los archivos en el ámbito regional para los temas de decisión.
- Organizar e implementar los archivos componentes del Sistema Nacional de capacitación.
- Velar por el cumplimiento la normatividad vigente del AGN



IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

En base a los objetivos específicos identificados en el Formato N° 01, se han elaborado las actividades operativas que desarrollarán los Órganos y Dependencias del Gobierno Regional de Ica en el ejercicio 2012, las cuales se visualizan en el Formato N° 02, Anexos A, B, C, D y E; así mismo se ha considerado el Programa de Inversión del 2012, el cual se detalla en el Formato N° 02- A.



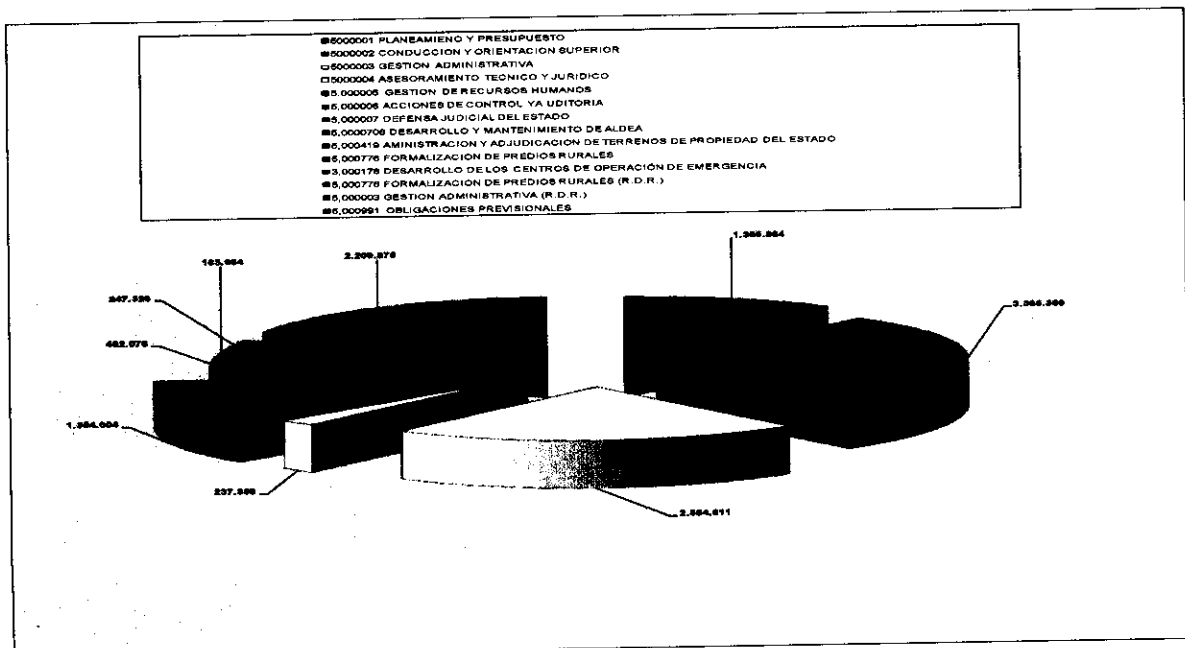
V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

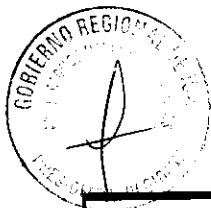
5.1. POR ACTIVIDAD

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR ACTIVIDAD 2012- PIA

ACTIVIDAD	PIA	REMUNERAC.	B Y S
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.365.863,64	718.415,64	647.448,00
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	3.385.398,67	2.494.863,67	890.535,00
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.584.611,14	1.039.815,14	1.544.796,00
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	237.356,24	193.575,24	43.781,00
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.354.004,09	762.583,49	591.420,60
5,000006 ACCIONES DE CONTROL YA UDITORIA	482.075,80	272.347,80	209.728,00
5,000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	183.664,28	102.164,28	81.500,00
5,0000708 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEA	247.326,28	81.326,28	166.000,00
5,000419 AMINISTRACION Y ADJUDICACION DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO	-	-	100.000,00
5,000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES	-	-	903.127,00
3,000178 DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA	-	-	676.562,00
5,000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES (R.D.R.)	-	-	400.015,00
5,000003 GESTION ADMINISTRATIVA (R.D.R.)	-	-	258.000,00
5,000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.209.875,00	2.209.875,00	-
TOTAL S/.	14.387.879,14	7.874.966,54	6.512.912,60

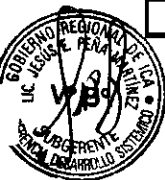
Fuente: SGPRE - GORE-ICA





FRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR ACTIVIDAD 2012- PIA

ACTIVIDAD	REMUNERAC.	BYS	Total
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	718415,64	647.448,00	1.365.863,64
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.494.863,67	890.536,00	3.385.399,67
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.039.815,14	1.544.796,00	2.584.611,14
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	193.575,24	43.781,00	237.356,24
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	762.583,49	591.420,60	1.354.004,09
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	272.347,80	209.728,00	482.075,80
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	102.164,28	81.500,00	183.664,28
5.000008 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	81.326,28	166.000,00	247.326,28
5.000019 AMINSTRACION Y ADJUDICACION DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO	-	100.000,00	100.000,00
5.000076 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES	-	903.127,00	903.127,00
5.000078 DESARROLLO DE LOS CENTROS DE OPERACION DE EMERGENCIA	-	676.562,00	676.562,00
5.000076 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES (R.D.R)	-	400.015,00	400.015,00
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA (R.D.R)	-	258.000,00	258.000,00
5.000091 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.209.875,00	-	2.209.875,00
TOTAL S/.	7.874.966,54	6.512.912,60	14.387.879,14



RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2012 POR ACTIVIDAD Y ORGANO PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD /UNIDAD ORGANICA	TOTAL REMUNERACIONES	TOTAL BIENES Y SERVICIO	TOTAL
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	718.415,64	747.448,00	1.465.863,64
Gerencia Reg. Plan. Presp. y Acond. Territ.	68.520,00	353.938,00	422.458,00
Sub Gerencia de Desarrollo Sistémico	195.583,08	160.680,00	356.263,08
Sub Gerencia de Presupuesto	166.534,68	122.254,00	288.788,68
Sub Gerencia de Programación de Inversiones y Cooperación Técnica Internacional.	128.736,60	35.793,00	164.529,60
Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.	159.041,28	74.783,00	233.824,28
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.494.863,67	890.535,00	3.385.398,67
Presidencia Regional	355.828,68	40.922,00	396.750,68
Gerencia General Regional	131.714,76	118.957,00	250.671,76
Secretaría del Consejo Regional	492.922,80	302.647,00	795.569,80
Secretaría General	-	36.482,00	36.482,00
1.-Unidad de Imagen Institucional	-	70.622,00	70.622,00
2.-Unidad de Administración Documentaria	143.587,89	30.074,00	173.661,89
Gerencia Regional de Infraestructura	151.722,36	7.500,00	159.222,36
1.-Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación	257.837,04	7.500,00	265.337,04
2.-Sub Gerencia de Estudios	155.060,76	7.500,00	162.560,76
3.-Sub Gerencia de Obras y Vialidad	100.055,40	7.500,00	107.555,40
- GERENCIA SUB REGIONAL PISCO	203.105,76	61.408,00	264.513,76
- GERENCIA SUB REGIONAL CHINCHA	251.042,76	96.368,00	347.410,76
- GERENCIA SUB REGIONAL PALPA	156.473,26	46.573,00	203.046,26
- GERENCIA SUB REGIONAL NASCA	95.512,20	56.482,00	151.994,20
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.039.815,14	1.544.796,00	2.584.611,14
Oficina Regional de Administración	92.910,36	99.587,00	192.497,36
1.- Oficina de Contabilidad	254.924,18	51.924,00	306.848,18
2.- Oficina de Tesorería	193.795,20	133.376,00	327.171,20
3.- Oficina de Abastecimiento y Patrimonio	434.769,36	1.259.909,00	1.694.678,36
Oficina de Equipo Mecánico	63.416,04	-	63.416,04
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	193.575,24	43.781,00	237.356,24
Oficina Regional de Asesoría Jurídica	193.575,24	43.781,00	237.356,24
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	762.583,49	1.267.982,60	2.030.566,09
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	90.036,29	99.405,00	189.441,29
1.1.2.- Sub Gerencia de Promoción de Inversión	-	-	-
1.1.1.- Sub Gerencia de Gestión Empresarial	-	-	-
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	126.267,00	129.977,80	256.244,80
1.2.1.- Sub Gerencia de Promoción Social	-	-	-
1.2.2.- Sub Gerencia de Promoción Ocupacional	-	-	-
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	324.231,12	773.607,20	1.097.838,32
1.3.1.- Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	-	-	-
1.3.1.1.- Sub Gerencia de Ecología y Defensa Civil	-	-	-
1.4.- OFICINA DE ADMINISTRACION DEL POTENCIAL HUMANO	178.318,92	198.386,60	376.705,52
1.5.- ARCHIVO REGIONAL	43.730,16	66.606,00	110.336,16
5,000006 ACCIONES DE CONTROL YA UDITORIA	272.347,80	209.728,00	482.075,80
Oficina Regional de Auditoría Interna	-	-	-
5,000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	102.164,28	81.500,00	183.664,28
Procuraduría Pública Regional	-	-	-
5,00000708 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ALDEA	81.326,28	166.000,00	247.326,28
Cuna Nido "Señor de Luren"	-	-	-
5,000419 ADMINISTRACION Y ADJUDICACION DE TERRENOS DE PROPIEDAD DEL ESTADO	-	903.127,00	903.127,00
5,000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES	-	-	-
5,000003 GESTION ADMINISTRATIVA OEM (R.D.R.)	-	258.000,00	258.000,00
5,000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES (R.D.R.)	-	400.015,00	400.015,00
5,000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	-	-	-
TOTAL	5.665.091,54	6.512.912,60	12.178.004,14

